

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Quibdó, 11 de abril de 2025

#S432284

Señora:

MARIA CRISTINA GÓMEZ NOREÑA

Representante Legal

JIRO S.A.S.

Calle 14 48 33 OFICINA 815

coordinador.contable@gigha.com.co

notificacionesjudiciales@jiro.com.co

Asunto: Comunicación de modificación 02. Contrato 2025-001
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL PARA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto.

1. Prorrogar en ocho (08) días calendario el plazo de ejecución, contados desde el 21 de abril hasta el 28 de abril de 2025 o hasta agotar los recursos.

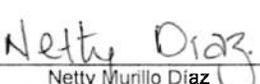
Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (e) Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyectó	Revisión técnica	Aprobó
		
Angélica María Mena Mosquera Profesional Proyecto Jurídica	Netty Murillo Díaz Profesional Proyecto Gestión Humana	María Ramos Rivas Líder Recursos